

En la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires siendo las 14,00 horas del día 1 de octubre de 2009 se reúne la Comisión Electoral con la presencia de Daniel LEU, Gustavo ILLIA, Oscar GARCIA, Hernán GARCIA GAUTO, Guillermo DELL INMAGINE, Valeria VERA y Verónica RODRIGUEZ.

La Comisión comienza a considerar las presentaciones recibidas:

**TRILUJ 0005847/09:** Solicitud de incorporación al Padrón del Claustro Estudiantil efectuada por Kindernech Natalia, DNI 33906612, se verificó que consta en padrón oficializado en sede Luján con número de orden 2273.

**Solicitud de corrección de Apellido efectuada por el Prof. Carlos Alberto PASERO DNI 16204576,** se verifica que en el padrón oficializado figura conforme a la solicitud presentada.

**Solicitud Cambio de Apoderado Titular Lista 102:** Se toma conocimiento.

**Solicitud Inclusión al Padrón Oficializado del Claustro de Profesores efectuada por Nélide Lucía LAGUZZI:** se toma conocimiento y se deja constancia que no se recibió pedido de incorporación dentro del plazo establecido por RESHCS-LUJ:0000298/09 por parte de la Unidad Académica a la cual pertenece el docente, considerando el pedido como extemporáneo.

**Solicitud de Reserva de Número de LISTA 101, efectuado por Paola GIACOIA e Hilda COLOMBO:** Se toma conocimiento.

**Reclamo efectuado por Gustavo UTELLO, Rodrigo AYALA y Luciano QUARENTA:** Se toma conocimiento.

**Presentación efectuada por Fabián CABO, de fecha 17 de setiembre de 2009,** se toma conocimiento.

Luego la Comisión continúa con los controles a las listas y fórmulas presentadas y se transcriben las observaciones para cada una de ellas:

## **CLAUSTRO ALUMNOS:**

<b>Lista:</b>
---------------

Apoderado: Paola GIACOIA
--------------------------

## **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

Candidato Juan GAMBA difiere el número de documento consignado en planilla de conformidad de candidato con el consignado en padrón.

Candidata María Belén LENCINAS figura en lista de candidato y planilla de conformidad como "LENCINA"

Candidata Valeria Soledad GONZALEZ figura en lista de candidato y planilla de conformidad como "GONZALES"

Candidato Ramiro VALLEJO, falta completar datos en la planilla de conformidad de candidato.

## **CONSEJO SUPERIOR**

En las planillas de conformidad de los candidatos José Marcos MASSERA; Julia MALDONADO; Hilda COLOMBO y Natalia PEREZ no se consigna la instancia y los datos personales están incompletos.

En la planilla de conformidad de candidato de BORQUEZ, se consigna la instancia Asamblea Universitaria, en lugar de HCS.

En la planilla de conformidad de candidato de Laura GONZALEZ falta firma y se consigna la instancia CDD. Sociales en lugar de HCS

En la planilla de conformidad del candidato GANDOLFI no se consigna la instancia.

## **CDD. SOCIALES**

En la planilla de conformidad de candidato de Laura GONZALEZ falta firma y completar datos personales.

<b>Lista:</b>
---------------

Apoderados: Rubén OJEDA  
Javier URUEÑA

#### **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

El candidato suplente N° 13, Claudio CANDELARIA, no figura en padrón.

#### **CDD. BASICAS**

El 1° candidato suplente Claudio CANDELARIA no figura en padrón.

#### **CDD. EDUCACION**

Difiere en planilla de presentación y conformidad el n° de documento del 3 ° candidato suplente Gustavo GOMEZ, con el que figura en padrón.

#### **Lista:**

Apoderado: Matías SILVA  
Laura KRESER

#### **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

La 12° candidata Camila FUGGETTA figura en lista de candidato y planilla de conformidad como "FUGGETA"

La 6° candidata suplente, Yanina Isabel RAMOS no figura en padrón.

#### **Lista:**

Apoderado: Laura ROBLES  
Luciano DEMERGASSO

#### **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

El 5° candidato suplente, Juan ROMERO no figura en padrón.

En la planilla de conformidad del 13° candidato suplente, Enzo FERRARI, falta consignar cargo a designar.

En la planilla de conformidad del 14° candidato suplente, Josué ROBLES falta consignar cargo a designar, Y

en la planilla de presentación de lista el número de documento y el número de legajo.

En la planilla de conformidad del 15° candidato suplente, Juan HERNANDEZ, falta consignar cargo a designar, y en la planilla de presentación de lista el número de documento y el número de legajo.

#### **CDD. SOCIALES**

Difiere el número de documento consignado en la planilla de conformidad del 3° candidato suplente Ricardo OLIVA, con el que figura en padrón.

**Lista:**

Apoderado: Mariela GUALTIERI

#### **CDD. SOCIALES**

El candidato titular Ariel Rolando GONZALEZ no figura en padrón.

En la planilla de presentación de lista y conformidad figura Mariela Ester SEQUEIRA y en padrón María Ester SEQUEIRA, coincidiendo número de documento.

Se observa que no llegan al número de avales necesarios; presentan 76, se requiere 93, faltan completar 17 avales.

**Lista:**

Apoderado: Gustavo UTELLO

#### **CDD. TECNOLOGIA**

El candidato titular Oscar AGOTEGARAY no figura en padrón.

#### **CDD. EDUCACION**

La 1° candidata suplente María Fernanda SETULA no figura en padrón.

La 3° candidata suplente Alejandra BARBIERI no figura en padrón.

**Lista:**

Apoderado: María Eugenia LARDIT

**CDD. SOCIALES**

La 3° candidata suplente Marina PRASCO no figura en padrón.

Luego la Comisión considera la asignación de número de listas del Claustro Estudiantil. No obstante las atribuciones de la comisión electoral de asignar números a cada una de las listas de candidatos de diferentes claustros y a las diferentes instancias de cuerpos colegiados (Reglamento Electoral), se hizo lugar a las presentaciones de apoderados de lista efectuando el pedido de reserva de números.

Se presentaron solicitando el mismo número la lista cuyo apoderado es María Eugenia LARDIT y la lista cuyo apoderado es Gustavo UTELLO. Por otro lado también solicitaron un mismo número la lista cuyo apoderado es Laura Robles y la lista cuyo apoderado es Mariela GUALTTIERI.

La comisión les propuso a los alumnos que trataran de llegar a un acuerdo sobre los números de listas solicitados. Como los alumnos no resolvieron la cuestión, la comisión votó sobre el criterio a adoptar para la asignación de número.

**Criterio 1:** Verónica RODRIGUEZ, Oscar GARCIA y Gustavo ILLIA propusieron dejar libre los números de listas en conflicto y permitir a los alumnos elegir un número alternativo entre el conjunto de aquellos no solicitados.

**Criterio 2:** Valeria Vera, Hernán GARCIA GAUTO y Guillermo DELL INMAGINE propusieron considerar la trayectoria histórica con la que se venía trabajando en cada lista y en cuántas instancias se presentaban.

Sometida a votación la decisión, se registraron tres votos por el criterio 1 y tres votos por el criterio 2. Ante el empate de la votación el presidente votó por el criterio 1).

Aplicando este criterio el apoderado Gustavo UTELLO solicita la asignación del número 110 y la apoderada Laura Robles presenta una nota solicitando la asignación del

número 188 en la que expresa su disconformidad con el criterio aplicado.

A la lista cuyo apoderado es María Eugenia LARDICT, la comisión asigna el primer número disponible 102 y a la lista del apoderado Mariela GUALTTIERI el número 103.

La comisión confirma el número de listas restantes de las agrupaciones estudiantiles según se detalla a continuación:

Lista 101 Apoderado: Paola GIACOIA

Lista 105 Apoderado: Matías SILVA

Lista 107 Apoderado: Rubén OJEDA

Lista 109 Apoderado: Facundo RIVERO

La Comisión decide continuar con los controles a las listas presentadas el día lunes 5 de octubre de 2009 a las 13,00 horas.

Siendo las 19,00 horas finaliza la reunión.